

# **INFORME N° 25**

## **DE LA DELEGADA DE ATD AL CEIP**

Este Informe da cuenta de las resoluciones del CEIP adoptadas en las sesiones del 14 y 28 de julio, 4, 11, 14 y 18 de agosto y 1° de setiembre de 2009.

También se informará de aquellas resoluciones del CODICEN de las que tenemos noticias a través del CEIP.

Se dará cuenta también de las instancias cumplidas por la ATD y su participación en Comisiones de trabajo o de implementación.

### **1.- DESDE EL CEIP:**

#### **1.1.- Consejos de Participación:**

El 11 de agosto el CEIP resuelve conformar la Comisión que reglamentará el funcionamiento de los Consejos de Participación creados por la Ley N°18437.

La misma estará integrada por dos miembros que representarán al CEIP, dos miembros de la Federación Uruguaya de Magisterio, dos miembros que representarán a la ATD y un asesor jurídico del CEP.

Los delegados de la ATD serán: Milena Rodríguez y Raquel Bruschera. Trasladarán a la Comisión lo resuelto en la ATD Nacional y las constantes que se presenten en la consulta realizada a las escuelas en la ATD realizada el 31 de julio.

La primer reunión se realizó el 28 de agosto.

#### **1.2.- Salas Docentes:**

A pesar de haber recibido solicitudes sindicales y de ATD de volver a los viernes las salas de reflexión, el CEIP las mantiene los sábados dejando en libertad a las Inspecciones Departamentales para determinar qué sábado de agosto las realizan.

También se realizó desde la ATD una propuesta, en entrevista con el CEIP, para realizar una sala mensual sobre el programa escolar.

Dando cuenta de una propuesta alternativa de la Directora General se realiza el Memorando N° 109.09 donde se proponen salas por centro y salas por niveles y grados, que aún no fue resuelto por el CEIP.

No se tiene información del funcionamiento de las salas desde que fueron cambiadas para los sábados.

#### **1.3.- Bases de Concursos de Directores:**

Se aprobaron las bases de los concursos de Directores. Como ya se informó, fueron puestas a consideración de FUM y ATD que presentaron al CEP sus aspiraciones de modificaciones. En cuanto a lo planteado por la ATD se atendieron algunos aspectos planteados en función de nuestras resoluciones: bajar la nota a 85 para ser coherentes con lo exigido a Inspectores, tener una actividad computada de 17.50, también fueron atendidos algunos aspectos vinculados con la integración de tribunales (se pedía que se ordenaran por artículo 13) aunque en los de Ciencias de la Educación se solicita además

formación en esas áreas y la ATD no tenía resoluciones para avalar esa incorporación. También se atendió una modificación en la consideración de los méritos que equipara títulos universitarios con títulos de formación docente. No se atendieron otros aspectos relacionados con los méritos.

Todavía no hay cronograma de inscripciones y pruebas pero se estima que las primeras serán en este año y las pruebas el año que viene.

#### **1.4.- Prórroga de vigencia del concurso de Directores:**

Se reitera la información de que por resolución 9 acta 21 del 23 de junio de 2009 el CEIP resuelve: “Habilitar a los concursantes en el año 2006, para cargos de Maestros Sub-Directores y Directores a mantener los derechos emergentes de dicho Concurso pudiendo elegir cargos en la elección de febrero 2010”.

#### **1.5.- Suspensión de la Circular N°311:**

Por resolución 15 acta 25 del 28 de julio 2009 el CEIP resuelve: “Suspender transitoriamente la aplicación de la resolución de CODICEN transcripta en circular N°311/98 del CEIP debido a la situación de pandemia y a la escasez de maestros para realizar suplencias”

La circular 311 es la que regula los derechos a licencia de los maestros en doble cargo. Mientras esté suspendida la aplicación de esta circular, los maestros en doble cargo tendrán los derechos del carácter de su cargo ( interinato o suplencia según el caso).

#### **1.6.- Alimentación:**

##### **1.6.1.- Proyecto de mejoramiento del sistema de alimentación:**

Intentamos continuar informando de la marcha de este proyecto que implica el pasaje de seis escuelas ( 16, 20, 31, 58/112, 175 y 371) con comedor tercerizado a comedor tradicional mejorado.

Hubo en estos últimos meses algunos avances sustanciales:

- Los auxiliares de servicio tomaron posesión en las escuelas, con excepción de 3 de los 12 que se contratarán por partidas de Comisión Fomento.
- Los 6 ecónomos también tomaron posesión en las respectivas escuelas.
- Se definió su perfil que incluye la administración y la rendición de la partida de comedor para lo cual se tramita un libro auxiliar del libro de caja.
- Se envió el mobiliario y equipamiento disponible en Stock de almacenes.
- Se aprobó una partida de \$85 000 para cada una de estas escuelas para completar el equipamiento del que no disponía el organismo.
- Las escuelas 58/112 pasaron al sistema tradicional mejorado el 31 de agosto

Se espera que en el correr del mes de setiembre vayan pasando al sistema tradicional en la medida en que las condiciones reclamadas se cumplan.

También se estudia la posibilidad que otras escuelas pasen al sistema tradicional con el financiamiento de este proyecto en ejecución.

Es un reclamo de ATD desde la instalación del sistema tercerizado hace más de una década.

### **1.6.2.- Posible nuevo sistema de tercerización:**

CODICEN solicita opinión del CEIP sobre una nueva forma de tercerización. La empresa que lo ofrece se llama COAN y está planteando un sistema por el cual se le pagaría por cocinar en el propio local escolar. Se haría cargo del equipamiento, el personal y la compra de los insumos para la preparación de la comida. Se haría una experiencia piloto en algunas escuelas de las que ya están tercerizadas y en algunos liceos.

### **1.7.- Bibliotecas de Libros para maestros:**

En el informe anterior se anunció la compra de libros de información disciplinar y didáctica para maestros que serán entregados a las Inspecciones Departamentales en el interior y en el Museo Pedagógico aquí en Montevideo.

Los títulos comprados son los siguientes:

“Gramática de la Lengua Española” de Alarcos,

“Tras las líneas” de Cassany,

“Gramática y ortografía básica del español” de Lepre,

“Matemática 1,2,3,y 4” de Tapia,

“Curso de Geometría Métrica” de Puig Adam,

“Didáctica de las Matemáticas para primaria” de Chamorro,

“Educar la visión artística” de Eisner,

“El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia” de Eisner,

“La literatura para niños y jóvenes” de Soriano,

“Ciencias de la Tierra. Una introducción a la Geología Física” de Tarbuck y Lutgens,

“Didáctica de las Ciencias Naturales” de Liguori,

“Educación y modernidad hoy.” Banda Oriental,

“La actividad humana y el espacio geográfico” de Rodríguez Lestegás,

“Historia del Uruguay en el siglo XX” de Frega, Rodríguez y otros,

“Manual de Historia del Uruguay Tomo II” de Nahum,

“Animación a la lectura de Cocina, Ciencia para educadores” de Romero, Palacios y Galdón,

“La historia más bella del mundo” de Reeves, Coppens y Simonte.

Además de estos libros que estarán a disposición en la Inspecciones Departamentales y en la Biblioteca Pedagógica, el CEIP resolvió comprar para todas las escuelas del país el libro de Mario Cosens “Prehistoria del Uruguay”.

### **1.8.- Financiamiento de salidas didácticas y campamentos:**

El CEIP resuelve asignar algunos recursos a la financiación de salidas didácticas y campamentos escolares:

- Reitera la asignación del producto del alquiler de las amarras de Presidencia de la República del Puerto de Punta del Este, donado por presidencia, a viajes a Colonias Escolares. El monto es de \$1.032.592.

- Asigna dinero proveniente del Impuesto de Educación Primaria para campamentos escolares. El monto asignado es de \$3.000.000.
- Asigna otra partida también proveniente del Impuesto, de \$1.600.000 a otras salidas didácticas.

Estas partidas se distribuyen en forma proporcional a la matrícula en las Inspecciones Nacionales y Departamentales. Es importante que los maestros lo sepan a fin de que soliciten estas partidas.

### **1.9.- Prórroga de horario de atención al público en oficinas de Montevideo:**

Las Inspecciones Departamentales de Montevideo y las Inspecciones Nacionales extienden su horario de atención al público hasta las 18.30 para posibilitar que los maestros puedan llegar a tiempo para inscribirse para las aspiraciones a interinatos y suplencias para el año 2010.

### **1.10.- Maestros de apoyo a CEIBAL:**

Sobre estos maestros en el informe anterior hablamos de una formación en el mes de agosto. La misma quedó reducida a tres días de curso. Al no exigir formación previa, esto parece absolutamente insuficiente. No tenemos aún repercusiones de su funcionamiento.

Trabajarán del 1° de agosto al 30 de noviembre de este año, cobrando una compensación similar a la de maestro comunitario. El costo total de estas 450 compensaciones será de \$23.000.000.

### **1.11.- Proyecto de Mejoramiento de Espacios Educativos:**

En el informe N°24 dábamos cuenta de un aula terminada, en Paysandú, de las 30 del proyecto.

Al 21 de agosto hay 5 aulas más construidas: escuela 197 de Las Piedras, escuela 188 La Paz, escuela 63 de Minas, escuela 90 de Paso Cadena y escuela 165 de Pando.

A su vez hay 4 aulas en construcción: escuela 61 de Arévalo, escuela 179 de Paso Carrasco, 196 de Barros Blancos y escuela 94 de Tacuarembó.

### **1.12.- Aclaración solicitada:**

En el informe N°23 se da cuenta de lo planteado en el CEIP con respecto a la distribución de mobiliario por el Ministerio de Defensa. Se nos plantea por parte de funcionarios de almacenes que participaron de la distribución, siendo trasladados por vehículos del Ministerio porque los camiones de almacenes son insuficientes para el monto actual de mercadería trasladada. Por otra parte se nos plantea que hay error en el costo del combustible, esto último no lo pudimos determinar.

A su vez explicamos, que siempre lo que estos informes transmiten, es fiel a lo que se manifiesta en las sesiones del Consejo.

### **1.13.- Solicitud de paritaria:**

La Federación Uruguaya del Magisterio solicita la creación de una comisión paritaria sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. El CEP por su parte resuelve integrar a la misma un docente, un funcionario no docente y un abogado.

## **2.- DESDE EL CODICEN:**

### **2.1.- Día de la Educación Pública:**

El CODICEN resuelve celebrar el Día de la Educación Pública en la ANEP el próximo sábado 12 de setiembre. El objetivo expreso de esta celebración es la jerarquización de la educación pública y el reencuentro intergeneracional en este ámbito

La participación en esta fecha será voluntaria, debiendo en caso afirmativo, abrir la escuela generando un espacio que convoque al recuerdo.

El CODICEN realiza para este evento una reserva presupuestal \$10.000.000. Para su organización se llamó a Licitación a agencias de publicidad recayendo la adjudicación en la agencia DDB. Por este gasto en publicidad el CODICEN será llamado al parlamento por la oposición.

Desde nuestro punto de vista, si bien siempre hemos defendido la educación pública, esta celebración en período preelectoral parece muy inadecuadamente ubicada en el tiempo. Por otra parte tampoco resulta aceptable que se pague a una agencia de publicidad para organizar el evento y que como siempre, el trabajo extra no pago, lo realicen los docentes.

### **2.2.- Prórroga del contrato de las emergencias médicas:**

El CODICEN resuelve prorrogar el contrato de la empresa PERSES S. A. Para atender emergencias, urgencias y traslados en escuelas de Montevideo y área metropolitana por el presente año lectivo.

Asimismo encomienda al CEP realizar un nuevo llamado a licitación para el año 2010 que se aprueba en la sesión del 14 de agosto.

## **3.- DESDE LAS ATD:**

### **3.1.- Sobre Ley de Educación:**

Cumpliendo el mandato de la Asamblea Nacional, la Mesa Permanente está realizando sobre el tema las tareas encomendadas:

- Se elaboró un documento que se presentará a CODICEN solicitándole a ese Consejo que interponga un recurso de inconstitucionalidad respecto de la nueva ley. Se solicitó entrevista el 12 de agosto para exponer la argumentación que se obtiene del asesoramiento jurídico. El 3 de setiembre se reiteró la solicitud de entrevista.
- Se está recabando toda la información jurídica para que los maestros interpongamos un recurso similar. Estaremos convocando en breve para

firmarlo cuando se ultimen detalles operativos. Las ATD Departamentales deberán recabar la información requerida para decidir cómo se instrumenta en cada Departamento.

### **3.2.- Entrevista con el CEP:**

El 17 de julio, la Mesa Permanente solicita entrevista con el CEIP para tratar algunos temas urgentes:

- Salas docentes: ratificando nuestra solicitud de que vuelvan a los viernes y planteando la necesidad de realizar una sala por mes por el tema programa.
- Circular N°311: Se planteó la lesión de derechos que representa ya que limita los derechos a licencia a los maestros que se desempeñan en un doble cargo. El CEIP anuncia su suspensión que se concreta el 28 de julio.
- Licencia de Suplentes por todo el año: Solicitamos se plantee ante CODICEN la corrección de la redacción del Estatuto para que a los suplentes por todo el año no se les descuenten los dos primeros días cuando solicitan licencia por enfermedad. El CEIP se compromete a plantearlo.

### **3.3. De la Comisión Asesora del IPES:**

Se elevó a CODICEN la malla curricular del Postgrado en Aprendizajes. No tendrá cuatro opciones en el segundo año, como se informó anteriormente, sino dos;

1.- Dificultades de Aprendizaje en áreas específicas y

.2.- El aprendizaje y la enseñanza en la discapacidad intelectual.

Habrán dos sedes: una en Montevideo y otra en Salto. Se abrirán 120 cupos totales, 96 cupos para docentes de ANEP y 24 para integrantes de equipos multidisciplinares no docentes de ANEP.

Se informará cuando se apruebe y se abran las inscripciones.

### **3.4.- ATD Departamental:**

Se realiza el 31 de agosto. Los delegados de cada departamento se reúnen para realizar la síntesis de las actas de las ATD por escuelas realizadas el 31 de julio.

Es el nexo entre las escuelas y la Asamblea Nacional, recordamos a las escuelas que deben hacer llegar sus actas para que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

### **3.5.- Comisión de Mejoramiento de los aprendizajes:**

Esta Comisión inició su trabajo en la última ATD Nacional. Su informe no fue sometido a votación porque su trabajo continúa. Se reunió un equipo coordinador el día 6 de agosto para organizar el trabajo del plenario de la Comisión de los días 9, 10 y 11 de setiembre.

Analizará proyectos y experiencias que se están aplicando en el sistema tales como: Áreas Integradas, Tiempo Completo, Maestro Comunitario, Escuelas Disfrutables,

Verano Educativo, Maestro con Maestro, Inter.-in, CEIBAL, Tendiendo puentes, Extensión Horaria en escuela Brasil y todos aquellos proyectos que las escuelas nos hagan llegar. También analizará los problemas de aprendizaje, temáticas vinculadas a la enseñanza, a la evaluación, todo con un sentido globalizador.

**Montevideo, 3 de setiembre de 2009**

**Danae Sarthou**